



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
Defensa

Dirección General
Previsional de las FFAA

DGEPREV-Dirección de
Pensiones y Servicios
Sociales

DIRECCIÓN GENERAL PREVISIONAL DE LAS FF.AA.



DGEPREV-MINDEF

Somos el órgano encargado de administrar los fondos para el pago de derechos y beneficios previsionales, así como otras bonificaciones a pensionistas y beneficiarios del Sector Defensa.

Tenemos como misión brindar servicios de calidad al pensionista mediante procesos óptimos.



Nuestra visión es ser una organización confiable y respetuosa, destacada por la excelencia en el servicio a los pensionistas y beneficiarios de las Fuerzas Armadas



RENOVACIÓN AF-2025

(Aportantes de CPMP)

DGEPREV
MINDEF

Gestión de pago de
oficio en
coordinación con
la 11AA



Bonificación por
Escolaridad

ENERO

+

S/ 400.00



Beneficios de
Aguinaldos por
Fiestas Patrias y
Navidad

JULIO
DICIEMBRE

+

S/ 300.00

**PROHIBICIÓN DE DOBLE
PERCEPCIÓN POR PARTE DEL
ESTADO.**

De conformidad a la Ley
de Presupuesto del
Sector Público para cada
Año Fiscal.



GESTIONES ADMINISTRATIVAS

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PENSIONISTA

Comunicarse vía Whatsapp a los números 981466090 o 981383773.

Copia de DNI

~~Copia de resolución de otorgamiento de beneficios previsionales o bonificaciones.~~

Si es un banco distinto, copia de constancia de NO ADEUDO con una vigencia máxima de un mes

APERTURA DE CUENTA EN EL BANCO DE LA NACIÓN

Las solicitudes o requerimiento deberán registrarse en el siguiente enlace:
<https://www.oprefa.gob.pe/mesadepartevirtual/>



GESTIONES ADMINISTRATIVAS

ACTUALIZACIÓN DE DATOS BANCARIOS

Copia de DNI

~~Copia de resolución u otorgamiento de bonificación~~

Copia de voucher con el número de cuenta del banco al que va a migrar

Copia de DNI

Copia de constancia de NO ADEUDO del banco de donde migra (vigencia máxima de un mes)

Copia de voucher con el número de cuenta del banco al que va a migrar (conteniendo datos personales).

CAMBIO DE ENTIDAD BANCARÍA

Las solicitudes o requerimientos deberán registrarse en el siguiente enlace:
<https://www.oprefa.gob.pe/mesadepartevirtual/>



GESTIONES ADMINISTRATIVAS



3 APERTURA DE CUENTA EN EL BANCO DE LA NACIÓN

REQUISITOS:

- Carta de DNI
- Carta de resolución u
- Argomento de bonificación
- De un banco distinto, copia
- Constancia de NO ADEUDO
- Con una vigencia máxima de
- meses

OPREFA

Con PASADITE Perú

Las solicitudes o requerimientos deberán registrarse en el siguiente enlace:
<https://www.oprefa.gob.pe/mesadepartevirtual/>



DESCARGA DE BOLETAS DE PAGO



Los 3 pasos para recuperar su clave y/o desbloquear su usuario.

USUARIO/DNI

CLAVE

Recordar

PASO 1:
INGRESA TU NÚMERO DE DNI

Paso 1 Ingresa tu DNI para validar.

DNI



PERU Ministerio de Defensa



OPREFA



100 años
República
Perú



100 años
República
Perú

A los 05 días
hábiles posteriores
al pago





981466090

981383773



<https://www.oprefa.gob.pe>



Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas



DGEPREV-OPREFA



+51 2098530

Anexo: 4423 - 4472



serviciosocialoprefa@gmail.com

buzondesugerencias@oprefa.gob.pe

mesadeparte@oprefa.gob.pe



Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
(Campo de Marte) Jesús María, Lima - Perú

